

rrent, se ha dictado auto de fecha 23 de marzo de 2007 por el que se declara a la ejecutada Espadema Internacional S. L., en situación de insolvencia total por importe 17.478,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—18.576.

ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS MAPE, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 128/2006 seguido en este Juzgado a instancia de Irina Blesa Sánchez contra Estructuras y Encofrados Mape, S. L. y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Estructuras y Encofrados Mape, S. L., en situación de Insolvencia por importe de 9.540,66 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.—Terrassa, 26 de marzo de 2007.—M.ª Ángeles Trell San Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa.—18.567.

EXPLOTACIONES EL PUIG, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 15 de marzo de 2007, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, así como aprobar el balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas por desembolsos no exigidos.....	0,00
B) Inmovilizado	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	0,00
D) Activo Circulante.....	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
A) Fondos Propios	0,00
I. Capital suscrito	60.110,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-56.510,00
VI. Pérdidas y ganancias.....	-3.600,00
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisiones para riesgos y gastos..	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo.....	0,00
Total pasivo	0,00

Cabanes (Girona), 15 de marzo de 2007.—La Secretaría del Consejo de Liquidación, doña Rosa Meya Hurtado.—18.716.

FEBRER NORANTAVUIT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria

de accionistas, a celebrarse el día 30 de mayo de 2007, en el domicilio social, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2007, en el mismo lugar, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—19.271.

FERNÁNDEZ FUENTES DAVILA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 25/07 de este Juzgado, seguido a instancias de doña Paula Rodríguez Nieves, contra la empresa Fernández Fuentes Davila S.L., sobre cantidad, se dictó auto de fecha 28/03/07, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal: Declarar al ejecutado Fernández Fuentes Davila S.L. en situación de insolvencia total por importe de 4.865,82 euros de principal más 486,58 euros prudencialmente calculados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 28 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—19.154.

FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES, ECONÓMICAS Y SOCIALES, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 27 de marzo de 2007 se convoca Junta general de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2007, a las 17.30 horas, en el domicilio social, reuniéndose en segunda convocatoria, el siguiente día a la misma hora y lugar, para resolver sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo durante el referido ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Ratificación de cambio de denominación con la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Aprobación del acta de la junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, incluido el informe justificativo y la propuesta de modificación estatutaria propuesta.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—Don Gregorio Fraile Bartolomé, Secretario del Consejo de Administración. 18.911.

FUQUE, S. L.

(Sociedad escindida)

BATIMO, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de escisión

A efectos de lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios, celebrada el 12 de marzo de 2007, ha acordado por unanimidad la escisión parcial de Fuque, Sociedad Limitada, por traspaso de parte de su patrimonio a «Batimo, Sociedad Limitada».

La escisión fue aprobada en los términos del Proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 27 de marzo de 2007. Aprobándose a tal fin el Balance de Escisión cerrado el día 30 de diciembre de 2006.

Asimismo, se aprueba el traslado del domicilio social de la mercantil Fuque, Sociedad Limitada, de la calle Maestría de Manises (Valencia), a la calle Lepanto, número 5, de Quart de Poblet (Valencia).

Se hace constar haberse cumplimentado lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según el proyecto y el acuerdo adoptado, la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de mayo de 2007.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo, tal y como establece el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, la escisión no podrá ser realizada antes de que transcurra un mes, contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general. Durante este plazo los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 28 de marzo de 2007.—El Administrador único de Fuque, Sociedad Limitada, María Amparo Jiménez Alapont.—El Administrador único de Batimo, Sociedad Limitada, Rafael Jiménez Gómez.—19.310.

y 3.ª 13-4-2007

GAESCO HOLDING, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 30 de mayo de 2007, en el domicilio social, a las 18,00 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2007, en el mismo lugar, a las 18,15 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio de 2006.